



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR

Dirección: calle 49 Nº 03 A 006 teléfonos 2212693-2267300

(antes COLEGIO ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR) según Resolución 16264 del Nov/27/02
Adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura de Medellín. APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE ANTIOQUIA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 9131 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 Adscrito a la Secretaría de Educación y
Cultura de Medellín CODIGO DANE 305001019690 NIT: 811.018.664-1 ICFES: 085852 resolución 11075 de 2010, de Secretaría
de Educación municipal, que legaliza la creación de Grupos Juveniles como ampliación del Servicio Educativo en la modalidad
educación formal de adultos



EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: MARIA DOLLY USUGA RUA , Nit: 43738852

Objeto: ADQUISICION DE DOTACION EN MATERIAL DIDACTICO LUDICO PEDAGOGICO PARA LOS ALUMNOS, CON EL FIN DE PODER
ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

Valor: Subtotal 1,496,000 IVA 284,240 Total 1,780,240

Invitación Pública: 17 de 2025 con fecha 17 de septiembre de 2025

Fecha de Evaluación: 19 de septiembre de 2025

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar
a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.	X		\$1,780,240

REQUISITOS HABILITANTES.			
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedición, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar	X		verificado
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar, y con fecha de generación de la DIAN al año actual.	X		
*Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	X		
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
* Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la pagina web: https://redam.gov.co/	X		verificado
*Hoja de vida Funcion Publica	X		
*Certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	X		
*Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		
*Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	X		
* Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)	100	100
Total	100	100

BENJAMÍN MARTÍNEZ LEMOS
Rector(a)

"Forjamos la esperanza de un mañana mejor"

CALLE 49ª Nº 03ª - 006 ***** Tel: 226 73 00 - 221 61 09 MEDELLÍN